

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 1080

RADICACION No. 2018-000507-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y que el titular del despacho se encontraba en audiencia de control de garantías, con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, RESUELVE:

SEÑALAR la hora de las ocho (8) de la mañana del día 9 Diciembre del corriente año, para continuar con la DILIGENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 114

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 26 del mes de Noviembre de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria